

Boletín Número 196  
Toluca, México, a 01 de octubre de 2017

## **TOMAN PROTESTA EN EL IEEM DOS CONSEJERAS Y UN CONSEJERO ELECTORAL**

- ***Fueron designados por el INE las Consejeras Electorales, Laura Daniella Durán Ceja y Sandra López Bringas, así como el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona, para ocupar el cargo por siete años en el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.***

En Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, tomó la protesta de ley a dos Consejeras y un Consejero Electoral, quienes se suman al trabajo del organismo electoral, con lo cual, se incorporan de manera inmediata a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral para Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2017-2018.

Conforme al procedimiento establecido por el Instituto Nacional Electoral, se incorporan a partir de este mes de octubre las Consejeras Electorales, Laura Daniella Durán Ceja y Sandra López Bringas, así como el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona, para ocupar el cargo por siete años, quienes, de acuerdo a los principios rectores del Instituto, se comprometieron a cumplir con la normatividad, a efecto de fortalecer al organismo electoral.

Al hacer uso de la palabra, la Consejera Electoral, Laura Daniella Durán Ceja, planteó que está consciente de su responsabilidad, por lo que con su actuar buscará ganar la confianza, mediante un trabajo continuo, arduo y profesional, tomando decisiones apegadas a la legalidad, contribuyendo a llevar buen puerto los procesos electorales que ya están en marcha.

Por su parte, la Consejera Electoral, Sandra López Bringas, destacó que coadyuvará para que a través del desarrollo de la educación cívica, se consolide la participación de los mexiquenses y se les oriente en el ejercicio de sus derechos político – electorales, relacionados con votar, ser votados, tomar parte en los asuntos políticos de la entidad y la observación electoral; velará por el cumplimiento del principio de la paridad de género en el registro de las candidaturas, además mencionó la importancia de incorporar el uso de las Tecnologías de Comunicación e Información, pues serán pieza fundamental en el proceso electoral.

A su vez, el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona, estimó relevante trabajar para ganarse la confianza y el respeto trabajando sin prejuicios, por lo que se declaró estar abierto a la crítica constructiva, en aras de abrir el diálogo y el consenso por el bien de la ciudadanía y el Estado de México, siempre apegado a la legalidad.

Las representaciones de los partidos políticos destacaron la complejidad que tiene la organización de los procesos electorales en la entidad, cuya principal característica es la pluralidad. Se manifestaron abiertos al diálogo, y que la experiencia y conocimientos de los nuevos consejeros electorales, coadyuven a llevar a cabo unos comicios apegados a la legalidad y a la transparencia, con la finalidad de darles certeza, credibilidad y legitimidad, para lograr los acuerdos necesarios en un marco de respeto.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**